



TESORERÍA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

TESORERÍA MUNICIPAL

No. DE OFICIO: TM/0479/2018

E.10.3.4.

**“TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL”
PRESENTE:**

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 6 y 9, Fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito informar a usted que actualmente el H. Ayuntamiento de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, no realizó la consolidación del Estado de Variación en la Hacienda Pública, ya que no cuenta con entes de clasificación Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con participación Estatal Mayoritaria.

Por lo anterior, informo a usted que no es aplicable los numerales antes citados.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE
PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018
TESORERO MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERIA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

C. P. LUIS FERNANDO VARGAS AGUILAR

C.c.p. Archivo.
FJCD/taic